

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 28/11/14**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 27 de Noviembre del 2014	No.Orden:293/2014
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	70107220-SENSOR DE TEMPERATURA PARA SECADORA DE ROPA, MARCA ADC, MODELO AD 120 FASE7(COMPLETO) REF:880251	\$275.00	\$275.00
		SOLICITO: ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$275.00

SON: **Doscientos Setenta y Cinco 00/100 dólares**

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 Recursos Propios

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 3 SEMANAS.**
- * **Coordinar entrega con: Guardalmacén al 2445-6868.***

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lecius P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	---

TRIPLICADO

incumplido